

“Los Antiguos” Apertura Turística

Año 5 / Edición XXXX / Caleta Olivia / 28-12-2020 / ISSN 2422-7226

Los Antiguos abre sus puertas al turismo provincial de localidades sin transmisión comunitaria.

Desde hoy, 28 de diciembre, se habilita el ingreso de turistas; previa tramitación del permiso provincial en circulacion.santacruz.gob.ar, confección de la declaración jurada de salud y con reserva en hospedaje en la localidad. – Según Resolución 463/20



Deberan contar con:
Permiso de circulación Provincial
Declaración Jurada
Comprobante de reserva en
alojamiento habilitado.
Según Resolución 463/20

Los Antiguos

Apertura Turística

28 de diciembre al 15 de enero

Residentes de la Provincia
exceptuando localidades del
Departamento Deseado, Puerto
San Julián, Río Gallegos y El Calafate



MUNICIPALIDAD DE
LOS ANTIGUOS

Fuente: Municipalidad de Los Antiguos.